

RODAMIENTOS TIGRE S.A.

SKF Distribuidor SKF

Av. Cazón 417 (1648) Tigre
749-3278 / 0301

RODAMIENTOS TIGRE S.A.

SKF Distribuidor SKF

Av. Cazón 417 (1648) Tigre
749-3278 / 0301

INDUSTRIA

La esencia del progreso



Lic. José Alfredo Borotti
Prof. Titular Facultad de Ciencias Sociales Universidad Católica de La Plata (UCALP)
Asesor de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

El mundo desarrollado supo potenciar el esfuerzo de sus hombres a través de sus industrias. Observamos el crecimiento que en los últimos treinta años tuvieron países como: Alemania, Italia, Japón, permitiendo que el hombre a través de las actividades productivas agudizase su inventiva.

Es que el esfuerzo

humano en estos países quedó incorporado al producto de su trabajo, logrando de esta manera potenciar el esfuerzo intelectual y muscular al integrarlo con el desarrollo tecnológico.

Esta desarrollo industrial fue, acompañado por el desarrollo de nuevos inventos y el perfeccionamiento de los ya existentes.

La industria en estos países se mostró como un proceso de continua transformación de productos y servicios. De continuo avance y perfeccionamiento.

A lo largo de la historia la industria fue y es para estos países la esencia del progreso.

Surge a partir de la década del 90 para América Latina una nueva propuesta del modelo asociativo, que frente al agotamiento del modelo de sustitución generó para las PYMIS la forma de insertarse en bloque en el resto de la economía mundial.

La respuesta a este proceso de integración re-

gional es el camino hacia el MERCOSUR, iniciado por Argentina y Brasil en 1985.

Este hecho conjuntamente con la retracción del Estado Nacional de las actividades productivas, está provocando reconversión en sectores de las PYMIS. Al igual que un cambio cultural en países que como Argentina y Brasil vivieron durante años comercialmente a espaldas.

La pregunta es: ¿Cómo enfrentar este cambio?

Cambio que hoy le pertenece a la comunidad, ya que trascendió la acción de los gobiernos. Hecho demostrado por el crecimiento del comercio internacional en los últimos años, las ferias, exposiciones, seminarios y misiones comerciales producidas durante el último año entre Argentina y Brasil.

La magnitud de este cambio es tal, que el sector de las PYMIS necesita rápidas respuestas de su clase dirigente y del Gobierno Nacional, vincula-

das con los intereses económicos, jurídicos, ambientales y educativos que afectan a este sector de la industria.

Representa según cifras del Censo Económico Nacional, el 99% de los establecimientos fabriles del país.

Esto involucra una profunda reflexión relacionada con el nuevo perfil productivo del sector, comprendiendo que... **La educación es el elemento estratégico para construir el desarrollo de nuestra PYMI!**

Las inversiones requeridas para el crecimiento de este sector podrán materializarse, en función del crecimiento educativo del PYME que le permita insertarse en el proceso de globalización de la economía mundial.

Por lo tanto, sin educación no habrá inversiones.

Sin inversiones, no habrá desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria. Siendo éllas la expresión básica de la democratización del siste-

ma económico, la educación será empresa de todos los que estamos ligados al sector, que deseamos el indispensable crecimiento que como consecuencia traiga una mayor movilidad social.

En consecuencia vuelve a repetirse como hace un siglo la reflexión en nuestra clase dirigente... "¡SIN INDUSTRIA NO HAY NACION!".

Las necesidades de las PYMES vinculadas con la integración pueden materializarse por los siguientes interrogantes:

-Dada la heterogeneidad racial y cultural de los grupos humanos de los países que conforman el MERCOSUR, ¿Cuál será la política educacional relacionada con el ámbito productivo, que implementará por el Gobierno Nacional antes de 1995?

-¿Cuál será la política industrial Argentina en este marco de integración?

Es necesario recomponer un horizonte de expectativas que permita a los empresarios planear sus inversiones...

-Pero en este modelo, la equidad acompañada esta estabilidad económica...?

-Lograda la estabilidad que instrumentos de política industrial deberá diseñar el Gobierno Nacional para cumplir una política de crecimiento económico, que le permita recrear un mercado interno sólido, favorecer el salto tecnológico, aprovechar las ventajas comparativas regionales y reconstruir la cultura de la producción?

-¿Serán las PYMES realmente las motoras del desarrollo de nuestra Nación?

-¿En qué medidas se favorece la incorporación de nuevas tecnologías para este sector, ya que como puede observarse la apertura en sí misma no es suficiente para lograr mayor competitividad?

-¿De qué forma se desmonopoliza la oferta de insumos en este sector logrando frente a la integración regional ser más competitivo?

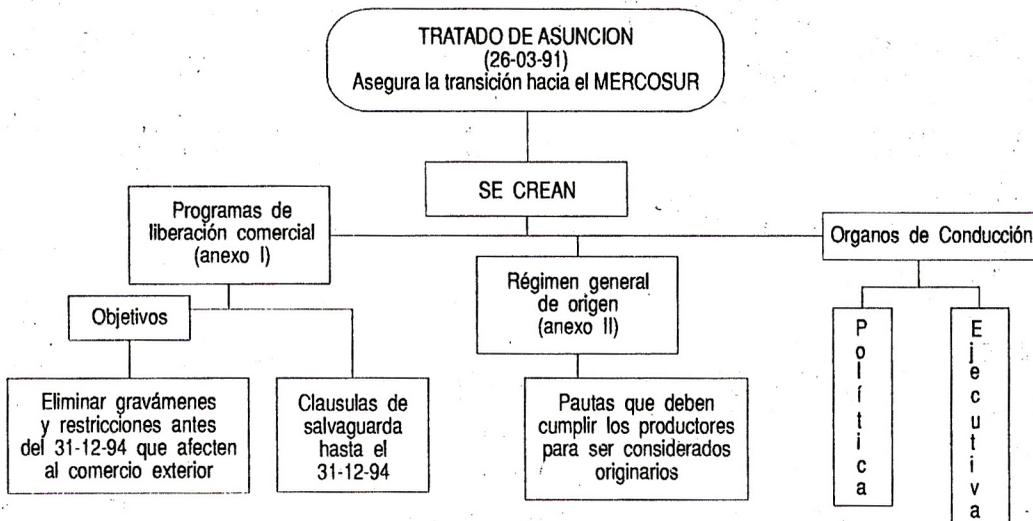
-¿Existirán entre los países del MERCOSUR acuerdos en sectores donde sus precios se difunden en toda la economía (siderurgia-petroquímica etc)?

-¿Existe entre estos países coordinación entre las políticas de privatizaciones en sectores como los mencionados anteriormente, donde el Estado jugaba un rol importante?

-¿Cómo se integrarán las legislaciones de los cuatro países integrantes del MERCOSUR, vinculadas con los Derechos de Propiedad Industrial, dado que Uruguay y Paraguay han tenido una gran influencia del Derecho Argentino, mientras que Brasil siempre ha sido más "nacionalista" en este tema?

-¿Qué puede ocurrir con una marca registrada en Argentina si se la quiere vender en Paraguay y un empresario del mencionado país ya la tiene registrada?

-¿Qué consecuencias puede tener un empresario de Brasil que siendo titular de una marca igual o similar a la que pueda tener un empresa-





rio de Argentina, desee comercializar su producto en nuestro país?

-¿Qué garantía de eficiencia puede existir en el proyecto de internacionalización de PYMES si los costos de los productos o servicios en sus distintos componentes varía significativamente entre los países del MERCOSUR?

-¿Están estructuradas gerencialmente para soportar el cambio aquellas PYMES que pretenden internacionalizarse?

-¿Qué relación tendrá este nuevo modelo de política industrial con la nueva conciencia de la Defensa Ambiental?

-¿Significará un aumento importante para las PYMES invertir en el cuidado del ambiente?

-¿Cuáles serán las soluciones conjuntas ante los problemas de desarrollo y Medio Ambiente planteados en el ámbito del MERCOSUR?

-¿Cómo se preparan las PYMES para enfrentar el envejecimiento de la mano de obra de sus sectores, ya que hoy hay ramas industriales que no tienen respuestas a sus demandas de mano de obra especializada?

-¿Qué influencia tendrá sobre la actual legislación industrial y comercial el avance de la posible legislación de la defensa de los derechos del consumidor?

-¿Existe algún avan-

ce para dinamizar el empleo productivo dadas las posibilidades del mercado ampliado que significará el MERCOSUR?

Por otro lado quedan responsabilidades propias del PYME vinculadas con una mayor inversión en tecnología en sectores manufactureros. Condición fundamental para lograr incorporarse al nuevo mundo productivo.

Este nuevo mundo productivo que los países desarrollados vienen construyendo desde la década del 70 es definido por trabajos de investigación sobre internacionalización de las PYMES hecho a fines de 1991 por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas) y el CFI (Consejo Federal de Inversiones) de la siguiente forma:

"La nueva trayectoria tecnológica se caracteriza por: La forma que adopta la organización del proceso del trabajo (interrupción de la división del trabajo y tendencia a la integración, polyvalencia de funciones, ruptura de las prácticas Tayloristas, menores diferencias entre trabajo manual y trabajo intelectual).

Las prácticas de gestión empresarial.

El tipo de maquinaria utilizado permite eficiencia en series cortas.

Las modalidades de desintegración productiva que se expresan en la fragmentación del proceso productivo.

La subcontratación. Las diversas formas de asociación de las firmas. Etc.."

Este nuevo escenario regional y mundial al que deben enfrentarse nuestras PYMES necesita también como lo han hecho países de la Comunidad Económica Europea, rápidas respuestas de los diferentes sectores educativos.

Fundamentalmente del sector universitario, creando el sentido de la competitividad en el PYME.

Ante esto:

-¿Podrá una educación dirigida hacia el progreso de las industrias más avanzadas orientar sus contenidos programáticos: Favoreciendo a las generaciones más jóvenes la creatividad, la iniciativa privada y los nuevos emprendimientos productivos?

-¿Estará la enseñanza media, técnica y universitaria en condiciones de colaborar con el PYME, creando una conciencia innovadora?

-¿Las actividades de investigación y desarrollo realizadas en los diferentes niveles de enseñanza podrán aplicarse concretamente en el campo productivo?

-¿Podrá la universidad indicar los campos hacia los que el PYME debería orientar sus recursos para mejorar su productividad?

-¿Lograrán estos niveles de enseñanza interactuar con las: organizaciones gremiales empresariales de distinto orden (Cámara - Federaciones - Confederaciones) al igual que con otras organizaciones sectoriales, intercambiando conocimientos y servicios?

-¿Se involucrará de esta forma una mayor participación

en sectores que se han mantenido distanciados a lo largo de nuestra historia industrial?

-¿Podrá incluir la universidad mayores

contenidos éticos en sus programas relacionados con las ciencias de la administración y económicas, que muestren a los hombres de negocios, el compromiso que los mismos tienen con la sociedad, que durante años subvencionó parte de sus actividades productivas?

Quizás parte de estos interrogantes puedan tener respuestas con los resultados de los trabajos del denominado Proyecto Columbus.

Sus propuestas más importantes fueron:

-Buscar identificar aspectos de cooperación entre la Universidad y el sector productivo, en particular el PYME.

-Analizar respecto al punto anterior problemas y actitudes académicas y empresarias.

-Discutir la planificación e implementación de políticas universitarias para la cooperación con los PYMES.

-Analizar las políticas requeridas como marco de cooperación y recomendación de áreas posibles.

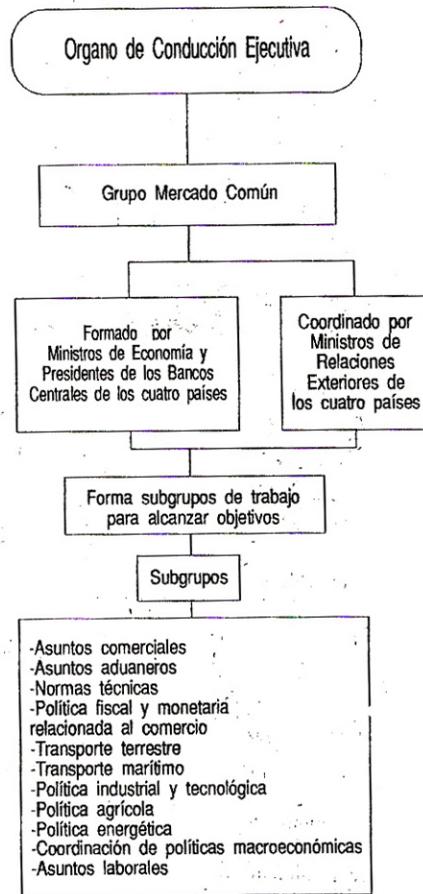
-Preparar recomendaciones para universidades, asociaciones empresarias y Gobierno.

Antecedentes de nuestros intentos asociativos

Luego de más de treinta años de las primeras propuestas formuladas por la CEPAL en la década del cincuenta, pasando por el tratado de Montevideo de 1960 (ALAC) y la creación de ALADI en 1980, hasta la declaración de Iguazú en 1985, nuestro país conjuntamente con Brasil expresó nuevamente la decisión política de iniciar un proceso de integración en el marco del ALADI.

Por tal razón, en julio de 1986 suscribieron el acta de integración de ambos países respecto a bienes de capital y alimentos.

Pero recién en noviembre de 1988 ambos países celebran un tratado de integración y se decide la constitución de un Mercado Común Bilateral. Finalmente este pro-



ceso se dinamiza el 10 de junio de 1990 con la firma del acta de Buenos Aires, mediante la cual inicia la constitución de un Mercado Común con la preferencia generalizada que debe culminar con un arancel cero el 31 de diciembre de 1994.

Todas las negociaciones acordadas en el ámbito del ALADI entre Argentina y Brasil se agrupan en un sólo instrumento denominado acuerdo de complementación económica, firmado en septiembre de 1990.

Este proceso culmina con la firma del tratado de Asunción donde fueron incorporados: Paraguay y Uruguay con el objetivo de conformar el Mercado Común del Co-

no Sur (MERCOSUR).

Estableciéndose en su artículo 1º:

"La libre circulación de bienes y servicios y factores productivos entre los países, a través entre otros de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente".

Así también como "la coordinación de políticas a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados partes y el compromiso de los Estados partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para lograr el fortalecimiento del proceso integración".